

Sabanalarga, Atlántico, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial

Expediente No.: SD2026/0046623

Solicitante: BITEL DE COLOMBIA S.A.S.

Asunto: Respuesta requerimiento – Oficio No. 10560 del 25 de mayo de 2026

Por medio del presente escrito, actuando en calidad de representante legal de la empresa solicitante dentro del trámite de registro marcario referido, y encontrándome dentro del término legal otorgado por esa Entidad, me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio No. 10560 del 25 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

En atención a las observaciones formuladas por esa Delegatura respecto de la información registrada en la casilla correspondiente a la reivindicación de colores, me permito **ACLARAR** y **CORREGIR** la información inicialmente aportada, indicando que la reivindicación de colores correspondiente a la etiqueta presentada para el signo mixto **RedSana** se limita exclusivamente a los colores efectivamente visibles en la representación gráfica aportada.

En consecuencia, la reivindicación de colores del signo solicitado corresponde a:

MORADO Y LILA

La presente aclaración se realiza con el fin de ajustar la solicitud a los parámetros establecidos por la normativa aplicable y asegurar que la información consignada corresponda fielmente a la representación gráfica aportada dentro del expediente.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente se tenga por atendido el requerimiento formulado y se continúe con el trámite de publicación correspondiente de la solicitud de registro del signo distintivo.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en el requerimiento efectuado, de manera expresa manifiesto que **RENUNCIO a los términos de ejecutoria otorgados para la presente actuación, con el fin de que el trámite continúe a la mayor brevedad posible.**

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CUENTAS MORALES
Representante Legal
BITEL DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.776.948-5